

I.A. N°

37

/2009.

ARICA,

02 SEP 2009

VISTOS:

- a) Ley N°20.285 "Ley de Transparencia"
- b) Lo dispuesto por el Sr. Alcalde de publicar la transparencia activa requerida en la Ley de Transparencia.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 4744, de fecha 31 de Agosto del 2009, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

NOMBRASE a los coordinadores de la Ley N°20.285 "Ley de Transparencia", que tendrá como responsabilidad enviar la información a la Unidad de Soporte Técnico para que ésta la publique en el Portal de la Ilustre Municipalidad de Arica denominada "Transparencia Activa".

Los coordinadores deberán cumplir con la entrega de información, según el calendario que a continuación se señala:

- La información correspondiente a la Transparencia Activa debe actualizarse permanentemente cada vez que ésta sea modificada.
- Los datos actualizados deben hacerse llegar desde el 25 del mes en curso hasta el 05 del mes siguiente, debiendo estar publicado el 10 de cada mes. (Art. 50 Reglamento Ley de Transparencia).
- La comunicación formal es a través del correo institucional.
- Leer los correos diariamente. No existe excusa para omitir su lectura, salvo dificultades técnicas.

Las Unidad de Soporte Técnico, tendrá la responsabilidad de publicar la información en el Portal denominado transparencia municipal, información que será enviada por los coordinadores en las fechas señaladas precedentemente.

La no entrega de información será informada al coordinador general.

El Coordinador General es el Sr. Benedicto Colina Agriano y los coordinadores de cada unidad municipal son:

Nº	NOMBRE	UNIDAD	CORREO
1.	Enrique Orellana Muñoz	Administración	eorellana@municipalidad.cl
2.	Viviana Lastra Agurto	Administración	vlastra@municipalidad.cl
3.	Waldo Sankan Martínez	Alcaldía	wsankan@municipalidad.cl
4.	Yanet Gallardo Delgadillo	Alcaldía	ygallardo@municipalidad.cl
5.	Arturo Gómez González	As. Jurídica	agonzalez@municipalidad.cl
6.	Eyleen Morales Calle	As. jurídica	emorales@municipalidad.cl
7.	Liliana Quinteros Tagle	CIE	lquinteros@municipalidad.cl
8.	Nolvia Vergara Cortes	CIE	nvergara@municipalidad.cl
9.	Arturo Butrón Choque	Contraloría	abutron@municipalidad.cl
10.	Amelia Flores Quispe	Contraloría	aflores@municipalidad.cl
11.	María de la Luz Saldías	Cultura	msaldias@municipalidad.cl
12.	Patricia Maldonado Quiroz	Cultura	Patmal4@yahoo.es pmaldonado@municipalidad.cl
13.	Rubén Vélez Chovan	DAF	rvelez@municipalidad.cl
14.	Juanita Villanueva Vergara	DAF	jvillanueva@municipalidad.cl
15.	Fernando Vargas Villarroel	DAO	fvargas@municipalidad.cl
16.	Guillermo González Jiménez	DAO	ggonzales@municipalidad.cl guizales@hotmail.com
17.	Violeta Montaner Rozas	Desr. Rural	vmontaner@municipalidad.cl
18.	Luis Cañipa Ponce	Desr. Rural	lcanipa@municipalidad.cl
19.	Gonzalo Ramos Araya	Dideco	gramos@municipalidad.cl
20.	Alejandra Aracena Vergara	Dideco	aaracena@municipalidad.cl
21.	Francisco Zuleta Gómez	DOM	fzuleta@municipalidad.cl
22.	Ronnie Cárdenas	DOM	rcardenas@municipalidad.cl
23.	Benedicto Colina Agriano	Estudios	becolina@municipalidad.cl
24.	Gabriel Ahumada Muñoz	I J.P.L	gmunoz@municipalidad.cl
25.	Cristian Díaz Fonseca	I J.P.L.	contacto@ijplarica.cl
26.	Mónica Burgos Cerda	II J P L	mburgos@municipalidad.cl
27.	Eduardo Yañez Yañez	II J.P.L.	eyanez@municipalidad.cl
28.	Iván Gardilicic Franulic	III J P L	igardilicic@municipalidad.cl
29.	Coralí Aravena León	III J.P.L.	caravena@municipalidad.cl
30.	Luis Sopetti Masera	Secplan	lsopetti@gmail.com
31.	Belinda Cáceres Mosca	Secplan	bcaceres@municipalidad.cl

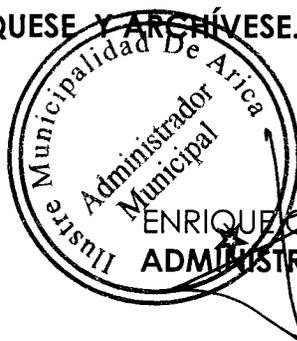
32.	Julio Pastenes P.	Secretaría	jpastenes@muniarica.cl
33.	Guido Cornejo Sánchez	Serme	
34.	Alexis Navarro Núñez	Sermuce	
35.	Eduardo Gutiérrez Montecinos	Sermus	egutierrez@muniarica.cl
36.	Mauricio Arias Mendoza	Soporte	marias@muniarica.cl
37.	Mauricio Jiménez Boero	Soporte	mjimenez@muniarica.cl
38.	Renato Acosta Olivares	Tránsito	racosta@muniarica.cl
39.	Nelson Almonte Ku	Tránsito	Nealku21@gmail.com
40.	Claudia Opazo Ramírez	Turismo	jiwasanaka@hotmail.com
41.	Juan Carlos Cardozo Peralta	Turismo	Juan.carlos.cardozo@gmail.com

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía todas las Unidades Municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

EOM/CCG/emv.